Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 486335 - MCN N°05/2026 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LA UPTP- ID.486335

Consulta 1 - PBC - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2026

En el pliego de bases y condiciones, capacidad técnica, solicitan:
2 (dos) técnicos certificados en la marca ofertada del servidor.
Entendemos que al ser de carácter “técnico” no serán aceptadas credenciales de ventas/preventas de la marca ofertada para convalidar este requisito, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de remitir las documentaciones pertinentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2026

Es correcta su apreciación. El PBC pide "2 (dos) técnicos certificados en la marca ofertada del servidor". Por eso solo se aceptan certificaciones técnicas emitidas por el fabricante (instalación, configuración, soporte o servicio). No sirven las credenciales comerciales, de ventas o de preventa. Se acreditan con el currículum del personal propuesto y sus certificaciones, según el apartado "Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica".

Consulta 2 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, solicitan

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2026

En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, solicitan:
Placa base con segundo zócalo disponible. Deberá garantizar la interoperabilidad con la infraestructura existente.
Solicitamos respetuosamente a la convocante que el segundo zócalo disponible sea considerado como OPCIONAL ya que al exigir este parámetro el modelo de servidor a ser ofertado supera ampliamente el presupuesto referencial obtenido por la entidad a los valores actuales de mercado con lo cual al no ser algo que se utilizará al inicio se solicita que se reconsidere dicha exigencia a fin de ajustar todo lo necesario para poder presentar una oferta acorde al presupuesto de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2026

No se acepta. Se mantiene el ítem 3 de las EETT. El PBC no exige un segundo procesador instalado, sino que la placa base disponga de un segundo zócalo para futuras ampliaciones. Este requisito se encuentra respaldado por el Dictamen Técnico de la DTIC y guarda coherencia con las demás condiciones de escalabilidad previstas en el pliego, tales como la cantidad de ranuras DIMM por procesador y las ranuras PCIe disponibles.

Consulta 3 - PBC Plan de Entrega de Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2026

En el pliego de bases y condiciones, plan de entrega de los bienes, solicitan:
Treinta (30) días desde la recepción, de la orden de compra.
Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda establecer como mínimo 45 (cuarenta y cinco) días corridos como el plazo de entrega del servidor considerando que el mismo al ser una configuración especial para el proyecto de referencia debe pasar por un proceso de fabricación en el exterior para su posterior importación, gestión de despacho y procesos administrativos respectivos para su entrega final, con lo cual los potenciales oferentes deberán contar con un plazo prudencial para entregar en tiempo y forma el bien requerido.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2026

No. Se mantiene el plazo de treinta (30) días corridos desde la recepción de la orden de compra establecido en el PBC, atendiendo a la necesidad institucional y al calendario de cierre del ejercicio fiscal. El oferente deberá considerar dicho plazo al presentar su oferta.

Consulta 4 - PBC - EETT Controladora de Almacenamiento

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2026

En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, solicitan:
Controladora de almacenamiento: Controladora RAID por hardware soportada por el fabricante del servidor, compatible con las unidades ofertadas, con soporte de RAID 0, 1, 5 y 10
Solicitamos respetuosamente a la convocante que el nivel de RAID 5 sea considerado como OPCIONAL ya que la configuración de discos solicitada será en RAID 1 con uno de reserva adicional con lo cual no será afectada la forma de funcionamiento inicial que pretende la convocante, esto a fin de poder ajustar la misma a controladoras acordes al presupuesto referencial con el que cuenta el cliente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2026

No se acepta. Se mantiene el ítem 6 de las EETT: la controladora RAID por hardware debe soportar RAID 0, 1, 5 y 10 y disco de reserva automática (hot spare). Que el equipo se entregue configurado en RAID 1 no reemplaza los niveles de RAID que la controladora debe soportar, porque son una especificación mínima.

Consulta 5 - PBC EETT Memoria RAM

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2026

En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, solicitan:
Memoria RAM: 64 GB instalados de memoria DDR5 RDIMM ECC, en módulos de al menos 32 GB, validados por el fabricante y cubiertos por su garantía.
Entendemos que al mencionar en al menos módulos de 32GB (2x32GB) para llegar a la capacidad solicitada también serán aceptadas ofertas que cuenten con 1x64GB, es decir, una sola pastilla de memoria para llegar a la capacidad solicitada, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de cotizar correctamente lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2026

Es correcto lo que entienden. El ítem 4 de las EETT pide 64 GB instalados en módulos de al menos 32 GB, así que se aceptan tanto la configuración 1x64 GB como la de 2x32 GB. En ambos casos se deben cumplir las demás condiciones del ítem.

Consulta 6 - En el PBC Especificaciones Técnicas se indica:

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2026

En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, solicitan:
Equipo nuevo, sin uso, en embalaje original y de producción vigente. Configuración integral soportada por el fabricante.
Entendemos que al mencionar dichos parámetros deberán ser cotizados modelos de la última generación disponible del fabricante a fin de dar cumplimiento con todo lo requerido más específicamente con relación a la producción vigente, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de presentar una oferta acorde al requerimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2026

El equipo deberá ser nuevo, sin uso, en embalaje original, con configuración integral soportada por el fabricante y modelo en producción activa con soporte vigente. No se exige necesariamente que corresponda a la última generación disponible, siempre que cumpla todas las especificaciones del PBC y no esté discontinuado.

Consulta 7 - PBC - EETT - Servidor tipo Rack 2U

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2026

En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, solicitan:
Servidor tipo rack, factor de forma 2U.
Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptados modelos con factor de forma de 1U ya que con dicho factor se podría cumplir a cabalidad con los demás requerimientos solicitados y la convocante podrá optimizar el uso de espacio físico en su rack.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2026

No se acepta. El ítem 2 de las EETT pide un servidor de rack con factor de forma 2U. Es una característica técnica exigida, apoyada en el Dictamen Técnico y en la estandarización del centro de datos de la institución. Se relaciona con otros requisitos del pliego, como las ocho (8) bahías frontales SFF y las ranuras PCIe libres.

Consulta 8 - Idioma de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2026

En relación con el apartado «Idioma de la oferta», que establece que la oferta deberá presentarse en idioma castellano y que no se admite la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano con su correspondiente traducción, solicitamos respetuosamente a la convocante permitir la presentación de la documentación técnica de respaldo en idioma inglés, sin necesidad de traducción al castellano.
La presente consulta se fundamenta en que gran parte de la documentación técnica oficial emitida por los fabricantes internacionales de equipos informáticos, tales como fichas técnicas, catálogos, manuales y hojas de datos, se encuentra publicada originalmente en inglés

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2026

Remitirse al apartado "Idioma de la oferta" del PBC, que establece la presentación de la oferta en idioma castellano, no estando habilitada la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en otro idioma ("No Aplica"). Desde el punto de vista técnico, las fichas técnicas y catálogos oficiales son documentos elaborados por los fabricantes para mercados o regiones específicas, por lo que su contenido, idioma, códigos de producto, configuraciones y condiciones de soporte suelen adecuarse a cada mercado de comercialización. En consecuencia, para equipos destinados al mercado hispanohablante existen versiones oficiales en castellano, permitiendo una evaluación uniforme, objetiva y sin riesgo de interpretaciones derivadas de traducciones no oficiales. Por ello, la exigencia del PBC resulta razonable, proporcional y vinculada a la correcta verificación de las especificaciones técnicas ofertadas.

Consulta 9 - EETT - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2026

En relación con la especificación técnica del bien en el item 2 «Tipo de equipo y factor de forma», que establece: “Servidor tipo rack, factor de forma 2U. Debe incluir el kit de rieles para su montaje en rack”, solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si dicho requisito debe interpretarse como una dimensión máxima de ocupación del rack, admitiéndose, por tanto, servidores con factor de forma de 1U o 2U, siempre que cumplan íntegramente con las demás especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones e incluyan el kit de rieles correspondiente para su instalación.
Esta interpretación permitiría ampliar la participación de potenciales oferentes y promover una mayor concurrencia de soluciones tecnológicas que satisfagan las necesidades técnicas y funcionales de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2026

Remitirse a la respuesta de la Consulta 7. El factor de forma 2U no es una dimensión máxima: es la característica que se exige. No se aceptan equipos de 1U.

Consulta 10 - Garantia del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2026

En relación con el requisito de garantía del fabricante por un período mínimo de tres (3) años, que contemple cobertura de partes, mano de obra y atención en sitio (on-site), con tiempo de respuesta al siguiente día hábil (Next Business Day), registrada a nombre de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay y verificable mediante número de serie, solicitamos respetuosamente a la convocante admitir cartas de garantía genéricas emitidas por el fabricante o su representante autorizado, que acrediten las condiciones de cobertura, vigencia y nivel de servicio exigidos, sin que sea necesario que dichas cartas especifiquen expresamente el registro de la garantía a nombre de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay.
Esta solicitud se fundamenta en que los fabricantes internacionales suelen emitir declaraciones generales de garantía y soporte aplicables a sus equipos, cuyas condiciones pueden verificarse mediante el número de serie y los canales oficiales de soporte una vez entregados los bienes. La aceptación de este tipo de documentación permitiría acreditar las condiciones de garantía requeridas y, al mismo tiempo, facilitar la participación de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2026

Junto con la oferta se acepta la carta o declaración de garantía del fabricante o de su representante autorizado, siempre que acredite lo que pide el ítem 16 de las EETT: mínimo tres (3) años, partes, mano de obra y atención en sitio con respuesta al siguiente día hábil (NBD). El registro a nombre de la UPTP, verificable por número de serie, es obligación del adjudicado y se exige al entregar los bienes. Según el apartado "Periodo de validez de la Garantía de los bienes", es condición para aceptar los bienes.